



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN NO. SEMARNAT-03-033, FOLIO NO. 05/2015-
00007

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
NOMBRE, DOMICILIO PARTICULAR, RFC, TELÉFONO PARTICULAR Y/O CORREO
ELECTRÓNICO DE PARTICULARES, CONTENIDOS EN LAS PAGINAS 1 Y 2 DE 2

FUNDAMENTO LEGAL
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**
RESOLUCIÓN NO. 02/2017, DE FECHA 27/01/2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 05/A7-0044/05/15

FOLIO No.

05/2015-00007

VALIDO HASTA:

18 DE NOVIEMBRE DE 2015

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1º, 2º, 7º, 19, 23, 24 y 28º de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1º y 2º de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 40 fracción IX inciso D del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

[X] Definitiva [] Temporal De los productos o subproductos forestales [X] Maderables [] No Maderables

Nombre o Razon Social: MONICA PATRICIA VALDES GOMEZ

Reg. Fed. de Caus.:

Domicilio:

C.P.:

Teléfono:

Localidad: PIEDRAS NEGRAS

Estado: COAHUILA DE ZARAGOZA

Descripción del producto a importar: TARIMAS USADAS DE MADERA ARMADAS SECAS EN ESTUFA Pino, Pinus radiata

Cantidad: 3,500 (TRES MIL QUINIENTOS)

Fracción arancelaria: 4415.20.99

Unidad de medida: Piezas

Aduana de entrada: CIUDAD ACUNA, COAH.

Destino dentro del país: CIUDAD ACUNA, COAHUILA

País de origen: CANADA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida: (solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México: RECURSOS NATURALES DELEGACION COAHUILA

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA (ESTUFADO)

RECIBI ORIGINAL 08 JUN 2015

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL PRODUCTO NO DEBE DE SACIRSE DE LA REGION Y FRONTERA EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES. DEBERA TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION FORESTAL Y PROTECCION AMBIENTAL EN SANIDAD FORESTAL PARA SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVIO DE MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR A 72 HORAS DESPUES DE SU DETECCION PARA EVITAR LA DISPERSION DE PLAGAS.

FIRMA:

NOMBRE: LIC. RAUL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

PUESTO: EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION COAHUILA

En la Jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en la Delegación Coahuila, teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y para otorgarles el Certificado Fitosanitario de Importación, se supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requisito para su importación.

Producto aplicado Dosis Tiempo de exposición Concesionario o empresa

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR

FECHA DE EXPEDICION: 08 JUN 2015

OFICIALIA DE PARTES

Dr. Lázaro Benítez 3333 Nte. Col. Nueva Esq. 72 DE MAYO DE 2015

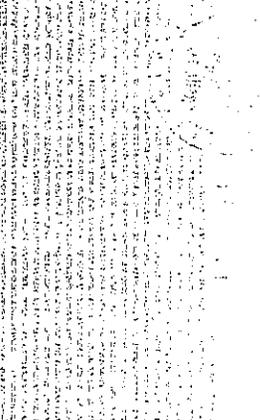
ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACION SANITARIA DE PROPEFA

RECIBI ORIGINAL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

RECIBI ORIGINAL ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGES COPIA No. 2 DELEGACION COPIA No. 3 PROPEFA

**DESCARGOS CORRESPONDIENTES AL CERTIFICADO FITOSANITARIO DE
IMPORTACIÓN N° 05/2015-00007 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2015**

Pedimento Aduanera	Fecha	Cantidad Importada	Cantidad Acumulada	Saldo	Producto químico y Fecha de Aplicación	Sello y Firma
						



[Handwritten signature]